

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad de Municipios la Costera-Canal

2025/02163 *Anuncio de la Mancomunidad de Municipios la Costera-Canal sobre el nombramiento como personal laboral fijo de dos puestos de agente de empleo y desarrollo local, pertenecientes al proceso de estabilización del empleo temporal.*

ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia núm. 2025/0046 de fecha 28 de enero de 2025, una vez concluido el proceso de selección para la cobertura definitiva y en propiedad de dos plazas de AEDL (A2), de naturaleza laboral, por el sistema de concurso-oposición, dentro del marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, previsto en el artículo 2 y D.A. 1.^a y 4.^a, de la Ley 20/2021, se ha acordado:

Primero. Nombrar definitivamente a las personas aspirantes siguientes para ocupar dos plazas de AEDL de la Mancomunidad, de naturaleza laboral, Grupo A, Subgrupo A2:

- Silvana Vergara Casado, DNI: ***409***.
- Beatriz Sancho Úbeda, DNI: ***312***.

Segundo. Constituir la bolsa de trabajo temporal con la persona aspirante que no ha obtenido plaza en propiedad, el funcionamiento de la misma está previsto en la base novena.

- M.^a Teresa Granero Martín, DNI: ***362***.

El que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del texto refundido de la Ley de la Estatuto Básico del Empleado público aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Xàtiva, 19 de febrero de 2025.—El presidente, José Luís Gijón Segrelles.